



La Junta multiplica por 42 en cinco años las ayudas a la flota pesquera y marisquera por parada biológica

Ha abonado este año 13,5 M€ para 3.200 beneficiarios, frente a los 315.000 euros que se pagaron en 2018 a 143 pescadores

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco ha explicado en el Parlamento autonómico el impulso que ha dado el Gobierno andaluz al sector pesquero y marisquero con el incremento las ayudas por la parada biológica. Ha precisado que la Junta ha multiplicado por 42 en cinco años el importe de estas indemnizaciones temporales, que fueron de 315.855 euros para 143 beneficiarios en 2018 y han pasado a 13,5 millones este año para 3.200 profesionales del mar.

Durante su intervención, Fernández-Pacheco ha destacado la importancia de esta política “por su función de recuperación de los caladeros, vinculado al esfuerzo por la sostenibilidad del propio sector pesquero y marisquero andaluz”. En este sentido, ha añadido que “desde el punto de vista económico y social, el impulso de las ayudas por paradas biológicas o temporales realizado por el Gobierno andaluz en los últimos

años ha supuesto un antes y un después para el sector”.

A modo de balance, el consejero de Pesca ha dicho que en lo que llevamos de legislatura el Gobierno andaluz ha puesto a disposición de los marineros y armadores pesqueros andaluces más de 24 millones de euros de ayudas para compensar la paralización temporal de la actividad pesquera. Fernández-Pacheco ha señalado que estos fondos se han distribuido entre 8.000 beneficiarios y ha destacado que entre ellos están “por primera vez en la historia de Andalucía los mariscadores de “a pie” de cocina”.

Además, Fernández-Pacheco ha explicado que la nueva convocatoria de ayudas va a beneficiar a más de 1.000 barcos y a unos 4.000 tripulantes. Ha agregado que “es necesario que se vea recompensado el gran esfuerzo del sector pesquero para la recuperación y mantenimiento de las especies”.

Otro de los aspectos que ha destacado el consejero en su respuesta al Grupo parlamentario Popular en el Parlamento ha sido la reducción del tiempo empleado para el pago de las ayudas y ha indicado que “hemos logrado reducir una cuarta parte el tiempo, pues en lo que antes se tardaba de media un año y medio, ahora se tarda de media cuatro meses y, en ocasiones, menos tiempo”.

En este sentido, Ramón Fernández-Pacheco ha dicho que “las indemnizaciones por paradas biológicas son unas de las principales ayudas pesqueras que impulsa el Gobierno andaluz, tanto por nuestro compromiso con el sector pesquero y marisquero andaluz, como para el mantenimiento de su actividad y del empleo”.

También ha resaltado el consejero que estas ayudas incorporan por primera vez la cobertura a los mariscadores de inmersión y ha dicho que “ahora en Andalucía estas líneas estratégicas llegan a todos los segmentos y modalidades de pesca”.

Por último, ha agregado que las indemnizaciones por paradas biológicas “son unas de las ayudas fundamentales del Gobierno andaluz al sector pesquero y marisquero, objetivo número uno del Fondo Europeo de la Pesca (Fempa) y uno de los pilares de la Política pesquera Comunitaria, cuyo objetivo es la recuperación de las especies y el mantenimiento de las campañas de pesca”.